



Bogotá, abril 25 de 2.025

Doctora;
OLGA MARCELA CUBIDES SALAZAR
Subdirectora
Subdirección para la Discapacidad
Secretaría Distrital de Integración Social
Ciudad

Asunto: Obligaciones relacionadas con la Seguridad y Salud en El Trabajo Convenios 7358-7359-7364 y 7371 de 2.025.

Respectada Doctora

Nos permitimos dar respuesta a la solicitud de documentación relacionada con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, en el marco de los nuevos proyectos que dieron inicio en el mes de abril del presente año

Es importante destacar que, a partir del inicio de estos nuevos convenios, se han presentado **cambios significativos en la logística operativa y el personal asignado**, razón por la cual **el SGSST fue diseñado nuevamente desde esta fecha**, ajustado a las condiciones reales del nuevo contexto de ejecución.

En ese sentido, informamos lo siguiente:

1. Gestión ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL

La Unión Temporal Servicio Social Centros Integrarte, actualmente cuenta con el **acompañamiento de la ARL AXA Colpatria**, quien ha prestado orientación en temas relacionados con el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), acorde con la normatividad vigente.

Teniendo en cuenta que los nuevos proyectos iniciaron entre el 31 de marzo 1 y 3 de abril del presente año, y que se han presentado **cambios significativos en la estructura logística y el personal operativo**, el trámite formal para la evaluación del porcentaje de implementación del SG-SST ante la ARL **se encuentra pendiente de ser solicitado**.

Este trámite se adelantará en el marco del proceso de ajuste del sistema, el cual está siendo liderado por un **profesional especialista en SST asignado** por la Unión Temporal y se estará realizando a finales del mes de mayo del mes de mayo de 2025, de acuerdo con los tiempos estipulados por la ARL AXA Colpatria.



2. Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPEVR)

Se anexa la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos correspondiente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de cada uno de los convenios. No obstante, se informa que **dicho documento se encuentra en proceso de actualización**, teniendo en cuenta los **cambios operativos, logísticos y de personal** que se han presentado con el inicio de los nuevos proyectos.

Como se informó anteriormente, esta actualización está siendo realizada por el **profesional especialista en SST** asignado por la Unión Temporal, con el objetivo de **garantizar que la matriz responda de forma precisa a las condiciones reales de las tareas a ejecutar y a los nuevos riesgos identificados**, asegurando así un control efectivo de los mismos durante la ejecución contractual.

3. Programa y Cronograma de Capacitaciones

El programa y cronograma de capacitaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) **se encuentra en proceso de actualización y complementación**, en concordancia con la **actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos**.

Este proceso es fundamental para asegurar que las capacitaciones estén alineadas con los **nuevos riesgos identificados** tras los cambios operativos, logísticos y de personal generados por el inicio de los nuevos proyectos. Sin embargo, anexamos cronograma proyectado para Los Convenios que se encuentran en ejecución en **San Francisco (7359 G-4 – 7364 G9 y 7371 G13)** así como el Cronograma proyectado para el **Convenio 7358 G2** el cual se encuentra en ejecución en la ciudad de Bogotá, la ejecución de sus actividades estará siendo liderada por el **profesional especialista en SST** asignado, quien garantizará que las capacitaciones respondan efectivamente a las con

Cordialmente,

MARÍA ESMERALDA GUTIÉRREZ ESCOBAR

Representante legal

Unión Temporal Servicio Social Centros Integrarte,

Anexos:

- Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPEVR) Conv 7358 G2
- Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPEVR) Conv 7359 G4
- Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPEVR) Conv 7364 G9
- Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPEVR) Conv 7371 G13
- Programa y Cronograma de Capacitaciones Convenios San Francisco
- Programa y Cronograma de Capacitaciones Convenio Bogotá

Oficina Principal: Cra 18 No. 140-53 Bogotá, D.C. – PBX: 7420842 Ext 105.- e-mail: ssepfundacion@hotmail.com. – angelicacarrillo@clinicasep.com sucursal 1_ Kilómetro 44 Vía La Vega, Vereda El Arrayan Alto, Finca El Uval.
Sucursal 2_: Cle 23 H Bis No. 104B- 67 FONTIBON – Cel 31442620210-